

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, UNICAJA BANCO, S.A., comunica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Unicaja Banco ha participado en el ejercicio de estrés financiero impulsado y coordinado por la Autoridad Bancaria Europea (EBA), el Banco Central Europeo (BCE) y la Junta Europea de Riesgo Sistémico (JERS), entre los meses de enero y julio de 2023.

El objetivo de este ejercicio es proporcionar a los supervisores, entidades bancarias y otros participantes del mercado un marco analítico común, que permita evaluar de forma consistente la resistencia del sistema bancario europeo a distintos escenarios macroeconómicos (base y adverso).

Los escenarios considerados en el ejercicio, establecidos de manera conjunta por el BCE y la JERS, cubren un horizonte temporal de 3 años (2023-2025), y han sido realizados partiendo de una hipótesis de balance estático con datos a 31.12.2022. Por lo tanto, el ejercicio de estrés no ha tenido en cuenta las sinergias, posteriores a dicha fecha, asociadas al proceso de integración derivado de la fusión por absorción de Liberbank, S.A. por parte de Unicaja Banco, S.A. Particularmente, no ha considerado los ahorros previstos en el coste de personal por salidas ya pactadas y ciertas y cuyo coste ya ha sido registrado patrimonialmente.

En la presente nota se comunican los resultados obtenidos por la Entidad, en términos de CET1 *Fully loaded*, superiores en todos los casos a los requerimientos regulatorios mínimos:

		31.12.2022	31.12.2025	Diferencia
Base	balance estático	12,98 %	15,94 %	+ 2,96 %
	con sinergias de integración	12,98 %	16,13 %	+ 3,15 %
Adverso	balance estático	12,98 %	9,72 %	- 3,26 %
	con sinergias de integración	12,98 %	10,18 %	- 2,80 %

Los resultados del ejercicio están disponibles en la web de la Autoridad Bancaria Europea (www.eba.europa.eu)

Málaga, 28 de julio de 2023